



Sunchales, 14 de junio de 2023.-

RESOLUCION N° 4221/23

VISTO:

La Ordenanza N° 1703/06 y;

CONSIDERANDO:

Que la normativa de mención en su artículo 59°, modificado por Ordenanza N° 2218/12, establece que la Dirección del Instituto estará a cargo de un Directorio compuesto por un Presidente y tres (3) Directores, siendo estos designados por el Intendente Municipal, con acuerdo del Concejo Municipal; como asimismo, por un representante del Departamento Ejecutivo Municipal. Además de un Concejal por cada Bloque del Concejo Municipal.

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

RESUELVE:

Artículo 1°: Determinase e infórmese al Concejo Municipal, que a partir del día de la fecha el Directorio del Instituto Municipal de la Vivienda quedara conformado de la siguiente manera:

Presidenta:	Evangelina Rolandi	D.N.I. N° 28.897.194
Director:	Carlos Gómez	D.N.I. N° 18.010.577
Director:	Víctor Barlatay	D.N.I. N° 6.441.918
Director:	Alberto Jaime	D.N.I. N° 21.874.715

Artículo 2°: Designese como representante del Departamento Ejecutivo Municipal al Sr. Marcelo Canavese, D.N.I. N° 22.299.575.

Artículo 3°: El presente será refrendado por el Secretario de Gestión.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Ing. NÉSTOR LÓPEZ
SECRETARIO DE GESTIÓN
Municipalidad de Sunchales



Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales